

~~De la ciudad de Vera como de otros lugares~~ f. 122
De la dicha ciudad de Vera como de otros lugares
de su marca a todos publicamente sabiendo
cerca del contenido en la dicha pregunta como
ello en sus tiempos auian visto y conocido ser
y passar lo que dicho tiene de uso segun y de
la manera que dicho tiene y que los dichos lu-
gares nunca en ningun tiempo auian tenido
termino conuido señalado ni amo conado
en la dicha ciudad de Vera salvo de continuo
partiz termino la dicha ciudad de Vera con
otra y no los dichos lugares con lo que y que
ansi sera de tiempos antiguos antes y de
tanto tiempo aca que memoria de hombre no
es en contrario Tal dixo que es y a sido la pu-
bra y fama y comun opinion en aquella tierra
y que del uso dicho dixo que nunca vio ni supo
ni oyo decir lo contrario y que los de Vera
auian venido con los de guerra Porque auian
salido por otro xpiano al campo por el dicho
del dicho tornadizo Porque podia ser falso
Testigo Rodrigo de Vera el fabregon Vecino de mar-
ca de 60 años a la 6. pregunta dixo que
lo que de esta pregunta se pregunta que de pueras
que este testigo se sabe bien acordar que es de los
dichos cinquenta años en tiempo de mozo bi-
biendo este testigo en la dicha ciudad de Vera

